



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2003-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 9 de julio de 2003, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de la profesora Jeanette González en representación del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Oscar González; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de las representantes estudiantiles, María Escalante y Dariana Hernández; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; del profesor Luis Urbano en representación de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

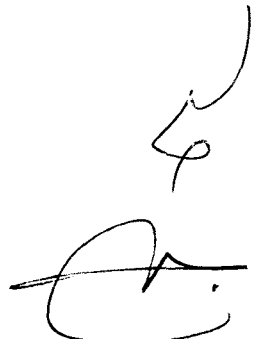
1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-10
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajo de ascenso
5. Veredicto del Premio USB a la Destacada Labor Docente 2001-2002.
6. Informe de la reunión del Comité Ejecutivo del ISTECA – A ser presentado por la Prof. Soraya Abad.
7. Discusión de los Proyectos de Ley de Educación Superior, a ser presentado por la Prof. Beatriz Girón
8. Informe de la Comisión para la revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico (continuación)
9. Modificación del Programa en Gerencia de las Telecomunicaciones
10. Modificación de la Especialización en Nutrición Clínica

11. Proyecto de creación del Doctorado Interdisciplinario en Ciencias
12. Proyecto de creación de la Maestría en Educación Superior Universitaria
13. Puntos Varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se modificó el orden del día para incluir en Asuntos Delegados: Solicitudes de Equivalencia y Solicitud de Reingreso; y como punto 6: Normativa para el Otorgamiento de la Exención del Idioma Inglés en las Carreras de Técnico Superior Universitario de la Universidad Simón Bolívar – Sede del Litoral, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-10
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajo de ascenso
 - Solicitudes de Equivalencias
 - Solicitud de Reingreso
5. Veredicto del Premio USB a la Destacada Labor Docente 2001-2002.
6. Normativa para el Otorgamiento de la Exención del Idioma Inglés en las Carreras de Técnico Superior Universitario de la Universidad Simón Bolívar – Sede del Litoral.
7. Informe de la reunión del Comité Ejecutivo del ISTECA – A ser presentado por la Prof. Soraya Abad.
8. Discusión de los Proyectos de Ley de Educación Superior, a ser presentado por la Prof. Beatriz Girón
9. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico (continuación)
10. Modificación del Programa en Gerencia de las Telecomunicaciones
11. Modificación de la Especialización en Nutrición Clínica
12. Proyecto de creación del Doctorado Interdisciplinario en Ciencias
13. Proyecto de reapertura de la Maestría en Educación Superior Universitaria
14. Puntos Varios.



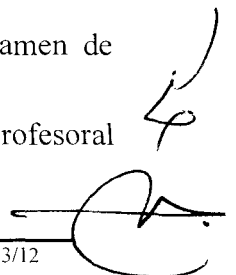
II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2003-10

Se aprobó el Acta 2003-10 con las observaciones de forma que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Durante el curso de verano se ofrecerán los servicios básicos que requieren los estudiantes, tales como Biblioteca, Servicios Multimedia, y otros recursos de apoyo a la docencia.
2. El Consejo Consultivo Nacional de Postgrado informó sobre la opinión favorable del Comité evaluador de la acreditación del Programa de Especialización en Enseñanza de Idiomas Extranjeros: Inglés.
3. Se refirió al encuentro de editores de las revistas de la Universidad, cuya reunión fue muy productiva. Este tema merece especial atención porque es el reflejo de la Institución hacia el exterior, mediante la publicación de resultados de investigación, libros de texto, revistas; que en los últimos años se ha visto desmejorado por las dificultades financieras. Para reactivar este aspecto se requiere del concurso del Decanato de Investigación y Desarrollo, de la Dirección de Extensión Universitaria y la Dirección de Servicios Multimedia.
4. Se reunió la Comisión ampliada de la Encuesta de Opinión Estudiantil y como resultado de la misma recibió dos propuestas sobre este aspecto, una de las cuales es de la representación estudiantil, que serán la base para emitir un primer documento sobre la referida encuesta.
5. Solicitó a los Directores de División las cifras de los concursantes que respondieron a los diferentes avisos de prensa sobre apertura de cargos docentes, con la finalidad de analizar la respuesta del mercado en los actuales momentos.
6. Luego de haber transcurrido dos años del período de gestión de las autoridades rectorales, quiso destacar los siguientes logros:
 - La Universidad Simón Bolívar sigue siendo la primera en cuanto a porcentaje de doctores, de profesores en el PPI, en cifras absolutas en Ingeniería en el PPI.
 - Se ha mantenido el rendimiento tradicional en la tasa de estudiantes egresados por año
 - A pesar de que la actividad académica ha sido obstaculizada fuertemente por la falta de presupuesto, se han mantenido los servicios de Biblioteca; Internet; el envío de profesores al exterior, con bonos parciales de sabático, y a través de Desarrollo Profesorado con financiamiento externo.
 - Se realizaron importantes ajustes al Reglamento y a la filosofía del examen de admisión.
 - Con relación a los profesores, se actualizó el Reglamento de Desarrollo Profesorado



y se está revisando el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.

- Se ha avanzado en el aspecto de valoración de la extensión universitaria y se encuentra próximo a crearse el Decanato de Extensión.

Continúan pendientes los aspectos sobre la encuesta de opinión estudiantil, la valoración docente en la actividad integral del profesor

Finalmente agradeció el esfuerzo realizado por todos en esta primera mitad de su gestión, con la esperanza de poder hacerlo mejor en la segunda etapa que se emprende.

7. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, notificó sobre los cursos intensivos que se inician el 14 de julio del presente año. Se ofrecerán alrededor de 120 cursos con una participación del orden de 3.000 estudiantes inscritos; y en tal sentido, la comunidad universitaria ha realizado un gran esfuerzo para llevar a feliz término esta actividad.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

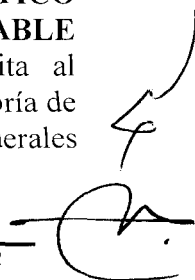
➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“ANÁLISIS NO LINEAL DE ESFUERZOS EN EL TENDIDO DE TUBERÍAS SUBMARINAS”, presentado por la profesora **Cora Elena Martínez** adscrita al Departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Celso Fortoul (presidente), Luis Rojas Solorzano (miembro principal interno) y Miguel Cerrolaza (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: César Morales (suplente interno) y Reinado García. (suplente externo).

“CREATIVIDAD EN LA INGENIERÍA DE DISEÑO”, presentado por el profesor **Renzo Boccardo** adscrito al Departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rodolfo Milani (presidente), Guillermo Yáber (miembro principal interno) y Joaquín Lloveras (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Heber D’Armas (suplente interno) y Víctor Chang (suplente externo).

“ESTUDIO DE LA FACTIBILIDAD DE SOLDAR EL ACERO FERRÍTICO 5Cr-0,5Mo UTILIZANDO COMO ELECTRÓDO UN ACERO INOXIDABLE AUSTENITICO 309Mo”, presentado por la profesora **Ana Rivas** adscrita al Departamento de **Ciencias de los Materiales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alwinson Querales



(presidente), Daniel Pilo (miembro principal interno) y Eli Saúl Puchi (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Omar Quintero (suplente interno) y Ney Luiggi (suplente externo).

“SISTEMAS DE NUMERACIÓN, SISTEMAS DINÁMICOS SUBSTITUTIVOS Y FRACTALES DE RAUZY”, presentado por el profesor **Víctor Sirvent** adscrito al Departamento de **Matemáticas Puras y Aplicadas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis Mata (presidente), Enrique Planchart (miembro principal interno) y Neptali J. Romero Bermúdez (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Tomas Berry (suplente interno) y Fernando Sánchez Salas (suplente externo).

“LA ENSEÑANZA DEL URBANISMO: EL MODELO EDUCATIVO Y LA CONVERGENCIA TRANSDICIPLINAR COMO METODO DE APRENDIZAJE DE CONTENIDO”, presentado por el profesor **Roberto Rodríguez** adscrito al Departamento de **Planificación Urbana**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Víctor Fossi (presidente), Lorenzo González (miembro principal interno) y Frank Marcano (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Guillermo Yáber (suplente interno) y Elisenda Vila. (suplente externo).

“LAS NODRIZAS DEL CARIBE: UNA CONTRIBUCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA DE LA ESCLAVITUD”, presentado por el profesor **Jesús Herrera** adscrito al Departamento de **Ciencias Sociales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Andrés Bansart (presidente), Consuelo Cal (miembro principal interno) y Ramón Aizpurua (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Marisela Hernández (suplente interno) y Gustavo Martín (suplente externo).

“DIAGNÓSTICO DE LA PESCA ARTESANAL EN GOLFO TRISTE Y LAGO DE MARACAIBO 1995-1998”, presentado por el profesor **Eduardo Klein** adscrito al Departamento de **Estudios Ambientales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan Posada (presidente), Pablo Penchaszadeh (miembro principal interno) y Leo González (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: David Bone (suplente interno) y Jeremy Mendoza (suplente externo).

“SISTEMA INTEGRADO DE ACCIONAMIENTO DE MÁQUINAS DE INDUCCIÓN CON BAJO IMPACTO ARMÓNICO AL SISTEMA DE POTENCIA”, presentado por el profesor **Alexander Bueno** adscrito al Departamento de **Tecnología Industrial**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gastón Pesse (presidente), Roberto Alves (miembro principal interno) y José Gregorio Contreras (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Víctor Guzmán

(suplente interno) y Pedro Omar Mora Mogollón (suplente externo).

“IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE EVENTOS EN SEÑALES BIOMÉDICAS. APLICACIONES EN ELECTROCARDIOGRAFÍA, ELECTROENCEFALOGRAFÍA Y CINEMÁTICA DE LA MARCHA”, presentado por el profesor **Jesús Silva** adscrito al Departamento de **Tecnología Industrial**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Fernando Mora (presidente), Pedro Gomis (miembro principal interno) y Guillermo Montilla (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Gianfranco Pasarriello (suplente interno) y Antonio Caralli (suplente externo).

➤ SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitudes de ingreso por equivalencia:

Nº Expediente Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
1567/237	Rodríguez Guevara, Cesar Rafael	Cursó Estudios de TSU en Tecnología Mecánica en la USB del Núcleo del Litoral.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la USB a partir del trimestre septiembre – diciembre 2003. Índice $15,06/20 = 3,8/5$. Se recomienda aprobar por equivalencia diecinueve (19) asignaturas por un total de cincuenta y nueve (59) créditos de la carrera de Ing. Mecánica.
1598/239	Brucoli Mucucci, Sante	Cursó Estudios de TSU en Mantenimiento Aeronáutico en la USB del Núcleo del Litoral.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la USB a partir del trimestre septiembre – diciembre 2003. Índice $17,40/20 = 4,35/5$. Se recomienda aprobar por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y seis (56) créditos de la carrera de Ing. Mecánica.
1601/230	Hassan Abdul Samad, Sahar Chiquinquira	Cursó estudios de Arquitectura en la Universidad del Zulia- Maracaibo	Negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia. Conceder por equivalencia siete (7) asignaturas por un total de veinte (20) créditos de la carrera de Arquitectura.
1604/236	Fernández Ramos, Belkis Surangel	Obtuvo el título de T.S.U en Electricidad Mención Electrónica en el I.U.T Dr. Federico Rivero Palacios Caracas.	Negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia. Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera Ing. Electrónica.

1608/233	Acedo Albero, Jesús Enrique	Obtuvo el título de T.S.U en Química en el I.U.T Dr. Federico Rivero Palacios Caracas.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la USB a partir del trimestre septiembre – diciembre 2003. Índice 14,96/20= 3,74/5. Se recomienda aprobar por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y ocho (58) créditos de la carrera de Lic. en Química
1610/235	Vargas Lezama, José Salvador	Cursó estudios de Ing. Química en la Universidad de Carabobo - Valencia	Aprobar su ingreso por equivalencia a la USB a partir del trimestre septiembre – diciembre 2003. Índice 15,06/20 = 3,8/5. Se recomienda aprobar por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta y cuatro (44) créditos de la carrera de Ing. Electrónica.

NOTA: se difirió el caso del estudiante Lizarraga Torumo, Darwing Alexander, para que la coordinación correspondiente realice un estudio más detallado.

Con relación al análisis solicitado en la sesión anterior al Decano de Estudios Profesionales sobre la verificación de las equivalencias de los estudiantes egresados de UNEXPO, toda vez que sólo uno de ellos ingresó por equivalencia, el Secretario dio la siguiente información:

Luego de verificar los expedientes de ambos estudiantes se observó que a pesar de que son egresados de la misma Universidad y tienen el mismo título, los programas de ambos núcleos universitarios (Charallave y Carora) son diferentes.

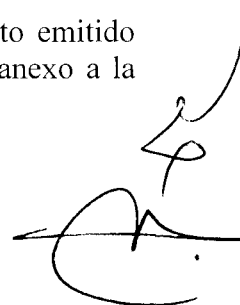
➤ SOLICITUD DE REINGRESO

Se conoció el informe N° 336 de fecha 9/7/2003 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del ciudadano Cornejo de la Espriela, Ariel Octavio, quien fue estudiante regular en la carrera de Ing. Electrónica, bajo el carnet No. 90-21763 y perdió su inscripción en la Universidad.

Este Cuerpo recomienda aprobar el reingreso del bachiller Cornejo a partir del periodo julio – diciembre 2003 para que realice la pasantía larga (EP-3420) Cursos en Cooperación II, en lugar de proyecto de grado.

V. VEREDICTO DEL PREMIO USB A LA DESTACADA LABOR DOCENTE 2001-2002

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio lectura al veredicto emitido por el Jurado del Premio USB a la Destacada Labor Docente 2001-2002, (anexo a la presente Acta) en la cual resultaron galardonados los siguientes profesores:



<p>División de Ciencias Físicas y Matemáticas Titular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dosinda González • Jean Marie Ledanois <p>Asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuncio Savino • Argimiro Arratia • Sergio Díaz 	<p>División de Ciencias Sociales y Humanidades</p> <p>Asociado: Servando Alvarez Shunichi Watanabe</p>
<p>División de Ciencias Biológicas Titular: Teresa Iturriaga</p> <p>Asociado: Antonietta Taddei</p> <p>Agregado: María Isabel Camejo</p>	<p>División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales</p> <p>Asociado: Walter Blanco</p> <p>Agregado: Feliberto Martins</p>

Se acordó remitir esta información al Consejo Directivo, quien declara formalmente el otorgamiento de este Reconocimiento Institucional con el que cada año se premia al Personal Académico.

VI. NORMATIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA EXENCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS EN LAS CARRERAS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR – SEDE DEL LITORAL.

El Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó al Cuerpo la propuesta de Normativa para el Otorgamiento de la Exención del Idioma Inglés en las Carreras de Técnico Superior Universitario de la Universidad Simón Bolívar – Sede del Litoral, apoyado en algunas estadísticas que muestran los resultados de haber aplicado esta disposición como un Programa Piloto en los últimos años.

Una vez analizada la propuesta y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros se recomendó mantener el programa Piloto de exención del idioma inglés en el NUL durante el trimestre sep-dic 2003, tal como se ha venido aplicando hasta la fecha, y diferir la discusión de la Normativa hasta tanto sea estudiada en detalle por el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral.

Además se consideró conveniente que los Decanos de Estudios Tecnológicos y Estudios Generales analicen las Normativas existentes sobre exención del idioma inglés y evalúen la posibilidad de aplicar una única normativa para ambas sedes,



VII. INFORME DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL ISTECS.

La Prof. Soraya Abad, representante por la Universidad ante el ISTECS, presentó al Cuerpo la importancia de continuar la membrecía con este Consorcio, del cual la USB fue miembro fundador. Destacó las cuatro iniciativas del ISTECS que tratan de mejorar las condiciones en ciencia y tecnología para el desarrollo de la región, tal como consta en el informe anexo.

Finalmente, expuso las oportunidades que actualmente tiene la USB con el ISTECS en los siguientes aspectos:

1. PROQUEST (empresa proveedora de base de datos bibliográficas de texto completo) y el Bolivarium.
2. Apoyo en solicitudes de financiamiento de organismos internacionales para proyectos de investigación.
3. Bibliotecas digitales
4. GRIDLAC Red de computadoras para biotecnología
5. Asociación con IEEE

La Prof. Abad dejó a la Secretaria una lista para que los Consejeros interesados en participar en alguna de estas oportunidades que ofrece el ISTECS dejen sus datos para contactarlos.

VIII. DISCUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Para la presentación de este punto fue invitada la Prof. Beatriz Girón, quien forma parte de un equipo de profesores que han venido analizando los diferentes proyectos que se han adelantado sobre esta Ley, con el fin de elaborar una propuesta de la Universidad Simón Bolívar.

Hizo referencia a las acciones y actividades que ha venido realizando la Comisión, de la cual forma parte, desde su constitución en el mes de junio de 2001. Se refirió a las propuestas que actualmente existen sobre la Ley, y los aspectos que se han venido discutiendo en el seno de dicha Comisión para proponer un Proyecto de Ley de Educación Superior por parte de la USB; entre los cuales se destacan: la autonomía universitaria, los requisitos de ingreso de estudiantes, la clasificación de los profesores y la jubilación, entre otros.

Para finalizar con su intervención, la Prof. Girón señaló la necesidad de que se incorporen otros miembros a la Comisión para enriquecerla y producir dos documentos que reflejen la posición institucional sobre:

1. Propuesta de la ley Orgánica de Educación
2. Propuesta de la Ley de Educación Superior



Se acogió la propuesta del Secretario, de invitar a miembros de esta Comisión a los diferentes Núcleos del CNU donde el punto sobre la Ley de Educación Superior forme parte de la agenda respectiva.

IX. INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACIÓN Y ASCENSO DEL PERSONAL ACADÉMICO (CONTINUACIÓN)

Se continuó con la discusión iniciada en la sesión anterior, concentrando el análisis en el Capítulo VI: Del Trabajo de Ascenso.

Una vez realizadas las observaciones del Cuerpo se aprobó el artículo 27° del Reglamento, propuesto por la Comisión, eliminando la palabra “todos” del último párrafo del texto. En consecuencia quedó la siguiente redacción:

Artículo 27. El trabajo de ascenso para pasar de una categoría a la inmediata superior es un requisito indispensable. Se entiende por trabajo de ascenso todo estudio o investigación de orden científico, tecnológico o humanístico que contribuya al progreso del campo de especialización o campos conexos del candidato al ascenso. El trabajo deberá reunir los requisitos de rigor metodológico, información bibliográfica actualizada, probidad intelectual y representar en su género la excelencia académica. El trabajo de ascenso deberá dar testimonio de las actividades de investigación y desarrollo del profesor durante el período de permanencia en la categoría correspondiente, así como poner de manifiesto los logros que ha alcanzado en los campos profesional y académico.

Se deja constancia de que no estuvo presente la representación de la Asociación de Profesores, debido a que la Prof. Marisol Aguilera se encontraba de viaje.

X. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA EN GERENCIA DE LAS TELECOMUNICACIONES

La presentación de este punto estuvo a cargo de los profesores: Renny Badra y Nicola Baglivi, responsables del Programa de Especialización en Gerencia de las Telecomunicaciones. También estuvo presente la Dra. Arminda Zerpa, asesora del Decano de Estudios de Postgrado para la acreditación de los Programas ante el CNU.

El Prof. Renny Badra expuso los antecedentes del Programa y el Prof. Nicola Baglivi, actual coordinador de la Especialización, explicó detalladamente los cambios propuestos al plan de estudios y su debida justificación, tal como se especifica en el documento anexo.

El Consejo Académico, acordó darle el aval académico correspondiente, toda vez que dichos cambios no implican recursos académicos adicionales.

Considerando que está próximo a vencerse el plazo de 90 días otorgados por el CNU para enviar las modificaciones del mencionado Programa para su acreditación, se requiere con urgencia su aprobación por parte del Consejo Directivo.

XI. MODIFICACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA

La presentación de este punto estuvo a cargo de la Prof. Aleida Sandoval, Coordinadora del Programa, quien estuvo acompañada por el Prof. Patricio Hevia y la Dra. Arminda Zerpa.

La Prof. Sandoval presentó los antecedentes del Programa, las razones de su creación y las modificaciones propuestas al Plan de Estudio de la Especialización, tal como se detalla en el documento anexo.

El Consejo Académico, acordó darle el aval académico correspondiente.

Para efectos de la acreditación de este Programa se requiere:

1. La aprobación formal de la denominación de la Especialización en Nutrición Clínica, con base en las decisiones del Consejo Directivo en su sesiones de fecha 9/4/1986 y 27/1/1988 las cuales se anexan.
2. La aprobación de las modificaciones menores planteadas al Plan de Estudio, que no ameritan recursos académicos adicionales.

La urgencia de aprobar este caso se sustenta en la implantación a partir del 1ero de septiembre de 2003 de un nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación Nacional (SEA – OPSU), cuyos lineamientos para la presentación y acreditación de programas aún no se conoce. Esto podría obstaculizar el proceso ya iniciado con este Programa.

XII. PROYECTO DE CREACIÓN DEL DOCTORADO INTERDISCIPLINARIO EN CIENCIAS

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Klaus Jaffé, responsable del Proyecto de creación del Doctorado Interdisciplinario en Ciencias, cuyo documento se anexa a la presente Acta.

Este Cuerpo avala el Proyecto de Doctorado por permitir la interdisciplinariedad de diversas áreas científicas y humanísticas, por ser un programa individualizado y centrado en la investigación, y que además, sigue los lineamientos del Doctorado en Ingeniería .

Se recomienda al Consejo Directivo su aprobación, sujeta a la discusión de la estructura curricular que soporta al programa y que no pudo ser analizada por el Consejo Académico, ya que no estuvo incluida en la presentación. Además, se deberá incluir en el Proyecto un cuadro sinóptico de las asignaturas del Plan de Estudio.

XIII. PROYECTO DE REAPERTURA DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Freddy Rojas, responsable del Programa, quien presentó los antecedentes, la justificación de la reapertura y la estructura curricular de la maestría, tal como se detalla en el documento anexo.

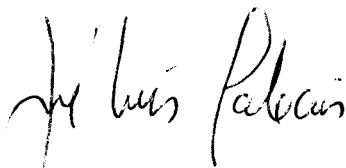
Se recomienda al Consejo Directivo aprobar la reapertura del referido Programa en lo referente a los aspectos académicos, y postergar la aprobación de la modalidad financiera que regirá la Maestría, hasta tanto se apruebe una normativa que regule la administración y funcionamiento de los Programas de Postgrado por Convenio y su diferenciación con los Programas regulares.

Comentario General del Decano de Estudios Profesionales, Prof. Roberto Alves con relación a los puntos X , XI, XII, XIII, el cual se transcribe textualmente a continuación:

“ Pienso que el Consejo Académico y el Consejo Directivo de la USB deberían fijar una política clara y coherente para la Universidad en cuanto al crecimiento en Programas de Postgrado. Un crecimiento excesivo o descontrolado de Programas o matrícula de postgrado tiene un efecto inmediato en las carreras de pregrado de la USB, ya que los profesores son los mismos y la carga académica se multiplica. Pienso que deben establecerse políticas explícitas y nuevas normas en cuanto al concepto de “ carga docente”, especialmente en los casos de cursos con números reducidos de estudiantes.”

XIV. PUNTOS VARIOS

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt